

Las áreas de mercado y negocios en la Sevilla del siglo XVI: análisis urbano y arquitectónico de las Gradas y las alcaicerías de Santa María la Mayor y San Salvador

Urban and architectural analysis of commercial areas in sixteenth-century Seville: Las Gradas and the alcaicerías of Santa María la Mayor and San Salvador

MARÍA NÚÑEZ GONZÁLEZ

*Universidad de Sevilla. HUM 976 Expregráfica
mngsevilla@gmail.com*

Recibido: 21/12/2018

Aceptado: 19/12/2019

Resumen

Este artículo se centra en el estudio de las áreas comerciales de la ciudad de Sevilla en el siglo XVI. Se ha realizado un análisis urbano y de las tipologías edificatorias a partir de fuentes históricas y se han desarrollado hipótesis de levantamiento y restitución gráfica de algunos enclaves comerciales paradigmáticos, como son Las Gradas y las alcaicerías de Santa María la Mayor y de San Salvador, incluyendo usos, superficies, alturas y densidad de la edificación.

Abstract

The subject of this paper is the study of commercial areas in sixteenth-century Seville. An urban and typological analysis based on historical documents has been developed. In addition, hypothetical plans of the areas and the buildings at some of the most important trading sites such as Las Gradas and the alcaicerías of Santa María la Mayor and San Salvador have been made. This analysis includes surfaces, purposes, heights and density of the buildings.

Palabras clave

Sevilla, siglo XVI, tiendas, dibujo arquitectónico, análisis urbano.

Keywords

Seville, sixteen century, shops, architectural drawing, urban analysis.

Referencia normalizada: NÚÑEZ GONZÁLEZ, MARÍA (2020): "Las áreas de mercado y negocios en la Sevilla del siglo XVI: análisis urbano y arquitectónico de las Gradas y las alcaicerías de Santa María la Mayor y San Salvador". *Arte y Ciudad. Revista de Investigación*, nº 17 (abril), págs. 7-36. Madrid. Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

Sumario: 1. Introducción. 2. Antecedentes y objetivos. 3. Mercado, comercio y legado medieval en la Sevilla del siglo XVI. 4. Tiendas y casa-tiendas. 5. La collación de Santa María la Mayor. 5.1. *Las Gradas*. 5.2. *Las Alcaicerías*. 6. La collación de San Salvador. 7. Conclusión. 8. Bibliografía.

1. Introducción.

Desde que en 1503 los Reyes Católicos establecieran en Sevilla la Casa de Contratación para regular el comercio con las Indias, la ciudad medieval fue transformándose enteramente a medida que avanzaba el siglo XVI. El crecimiento demográfico, el comercio y las manufacturas fueron, junto con las actividades financieras en menor medida, los ejes sobre los que giró el desarrollo al menos durante cerca de cien años. Es verdad que ya existían en la ciudad medieval barrios dedicados al comercio y a las manufacturas y que el río siguió jugando un papel vertebrador determinante en su desarrollo. Pero nunca había experimentado la ciudad un despegue económico de tal magnitud, en todos los órdenes productivos, hasta convertirla en la capital del comercio europeo o mundial de entonces. Por supuesto, el comercio en Sevilla ha sido objeto de múltiples estudios desde distintos enfoques y periodos cronológicos y por esa razón se estima que no es necesario reiterar lo que otros han dicho ya sobre la cuestión (Carande, 2006; Collantes de Terán, 1991; Valor, 1994: 233-248; Valor, 1995).

No obstante, interesa enfocar someramente la atención sobre la existencia de amplios espacios dedicados en Sevilla al comercio y a los itinerarios que recorrían los transportes cargados de productos o materias primas desde el puerto hasta los distintos puntos de venta, almacenaje o transformación¹.

La función comercial estuvo especializada durante el siglo XVI en abastecer lo que la ciudad requería de la producción local o foránea y lo que a través de ella se trasvasaba y reexportaba para atender las flotas, el Nuevo Mundo, Castilla y Europa occidental. Este abundante comercio se repartió entre dos grandes polos: el entorno de la plaza del Salvador como mercado local y el área de las Gradas de la Catedral consagrado al comercio internacional y de mercancías de lujo, especialmente las Gradas, la calle Francos y la Alcaicería de la Seda. A estos dos enclaves se debe sumar la actividad comercial desarrollada en la Alhóndiga localizada desde época musulmana en la collación de Santa Catalina, que tanto la caracterizó, reuniendo en el entorno a los arrieros con todo lo necesario para su actividad, mercado de paja, venta y alquiler de caballerías, esparteros, esquiladores, mesones, etc. (fig. 1)

Así pues, la separación entre el centro comercial de abasto local y el del comercio internacional fue el elemento caracterizador de la Sevilla del XVI. El primero no ocupó un espacio único y delimitado pues el abastecimiento radicaba en un complejo sistema de mercados: permanentes, periódicos y ocasionales; generales y específicos; de mayoristas y minoristas. También los hubo principales y secundarios, en espacios abiertos y en edificios propios. Esto tendría como consecuencia la dispersión por toda la ciudad de la actividad comercial, y, por tanto, la multiplicación y atomización de diferentes tipos de inmuebles, aspecto sobre el cual se profundizará a lo largo de este artículo.

¹ Conviene recordar que la entrada de los productos provenientes del río se realizaba por la puerta del Arenal y el postigo del Aceite, hasta la Casa del Almojarifazgo que permaneció en la calleja del Alfolí desde 1520 a 1587. Con la construcción de la nueva Aduana el tránsito comercial se trasladó al postigo del Carbón y en sus inmediaciones se mantuvo una importante actividad en la calle del Aceite (Barrio de Castellanos), las Atarazanas y el Alfolí de la Sal. La actividad comercial continuó en torno a la Catedral en donde se situaban las sedes de las instituciones del gran comercio ultramarino, Casa de la Contratación, la Lonja, la Alcaicería, la calle Génova, las Gradas, etc. Y en este emporio también se localizaban las sedes del almirantazgo y del poder eclesiástico y municipal hasta su traslado a la plaza de San Francisco (Albardonedo, 2002: 66-79).

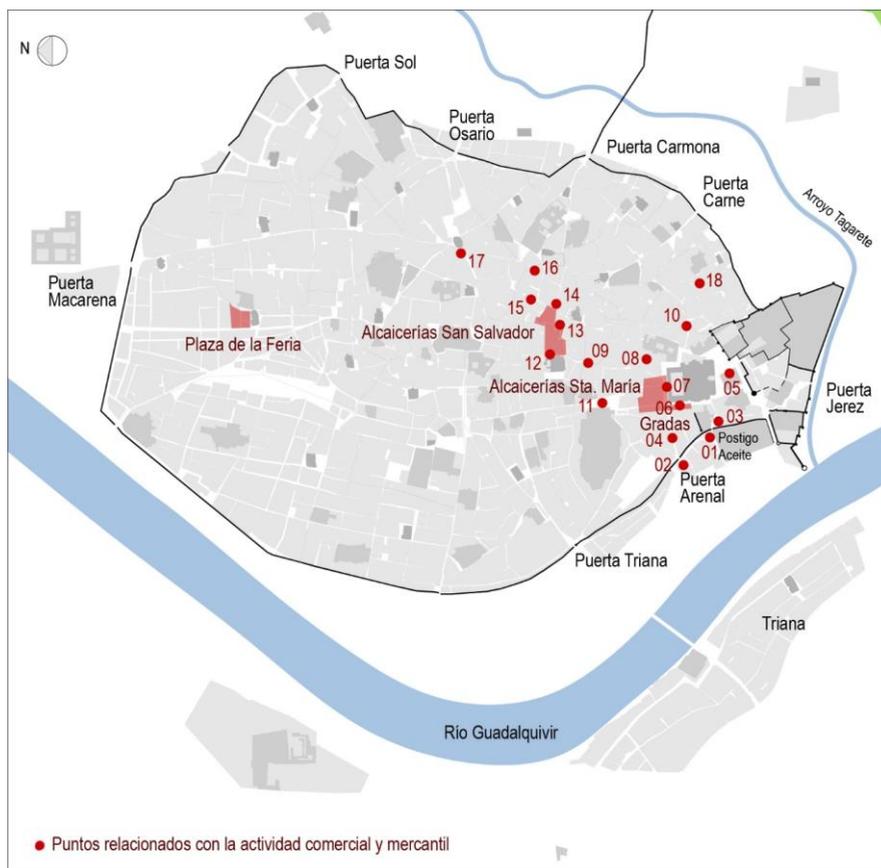


Fig. 1. Áreas y puntos relacionados con la actividad comercial. 01 Postigo del Aceite y Pescadería de la Carretería, 02 Puerta del Arenal y alrededores, 03 Plaza de la Aduanilla, Cuernos y Barrio de Castellanos, 04 Calle de la Mar, 05 Herrería del Rey, 06 Las Gradas, 07 Las Gradas (bajo los portales), Alcaicerías, Génova, Alfayates, Linos y Plazuela de los Torneros, 08 Placentines, 09 Francos, 10 La Borceguinería, 11 Plaza de San Francisco, 12 Plaza de Abajo o del Pan, Alcaicería y Especierías, 13 Plaza de Arriba o de la Pescadería, 14 Plaza y calle de la Alfalfa y Carnicerías Reales, 15 Vinatería, Odrería y Ollería, 16 Espartería, 17 Plaza de Santa Catalina y Alhóndiga y 18 Tiendas de la Jamardala.

2. Antecedentes y objetivos

Justamente, la razón de este artículo está íntimamente relacionado con el papel que jugaron los espacios dedicados al comercio y a las manufacturas en el entramado urbano de la Sevilla del siglo XVI. Así pues, para llevar a cabo este análisis era necesario establecer los siguientes objetivos: primero, identificar los

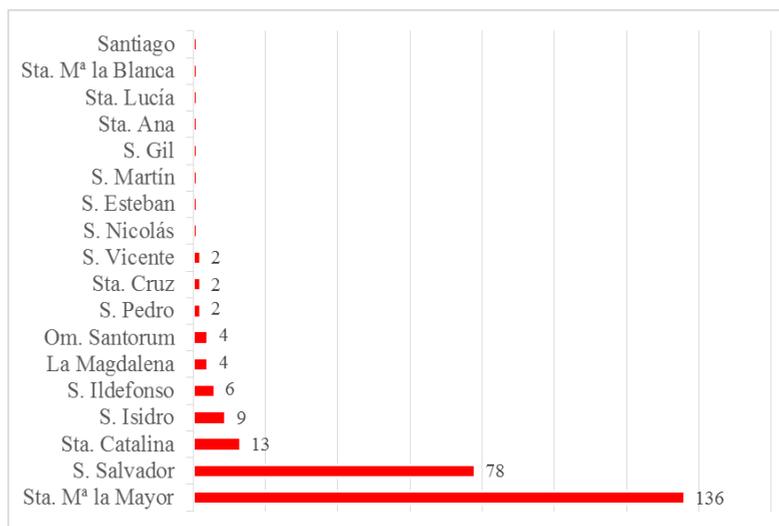
inmuebles relacionados con la actividad comercial y mercantil a partir de las fuentes históricas que ya fueron utilizadas para el análisis completo de la ciudad en mi tesis doctoral (Núñez-González, 2017: 27-52), concretamente los apeos de las casas de la Catedral y de los hospitales de caridad sevillanos². En segundo lugar, era preciso extraer los diferentes usos dados a los inmuebles así como analizar la localización de los mismos, tanto intramuros como extramuros. En tercer lugar, habrá que distinguir las tipologías edificatorias presentes en la ciudad, extraídas de las fuentes y relacionadas con los negocios y el mercado, y por último dibujar y estudiar los núcleos más importantes de comercio sevillano, esto es, las zonas de la Catedral y de San Salvador.

3. Mercado, comercio y legado medieval en la Sevilla del XVI

Sevilla era una ciudad singular al poseer dos zonas de mercado de origen medieval, una en la collación de San Salvador y otra en la de Santa María la Mayor. Esto es debido a que, en época islámica, el primer *suqu* o zoco se originó en torno a la primera mezquita mayor, situada en el lugar donde se encuentra hoy día la iglesia del Salvador. Posteriormente, con la construcción de la nueva mezquita mayor y alminar, en donde se encuentra actualmente la Catedral, en época almohade, se construyó un segundo *suqu* en los alrededores de este nuevo núcleo gubernamental y religioso. Sin embargo, como ya se dijo antes, Sevilla no concentraba toda su actividad exclusivamente en estas dos áreas, sino que contaba con múltiples zonas de mercado repartidas por la ciudad.

² Para llevar a cabo estos objetivos, además de las fuentes manuscritas del siglo XVI del Cabildo y la Fábrica de la Catedral (Archivo Catedral de Sevilla (ACS), Mesa Capitular (MC), sección Cabildo, libro 9163, año 1542; ACS, sección Fábrica, lib. 9717, año +1543) y las de los hospitales de las Bubas (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (ADPS), Hospital de las Bubas, libro 3-bis, año 1585), el Cardenal (ADPS, Hospital del Cardenal o de San Hermenegildo, libro 3, año 1580) y las Cinco Llagas (ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, lib. 1, años 1542-1571; lib. 2, años 1577 y 1578) también se han utilizado las existentes de los hospitales del Amor de Dios (ADPS, Hospital del Amor de Dios, lib. 8-bis, principios del siglo XVII) y el Espíritu Santo (ADPS, Hospital del Espíritu Santo, legajo 15, año 1663), que, aunque sean del siglo XVII, ayudan a clarificar los vacíos de información en ciertas áreas de la ciudad, porque se entiende que los inmuebles no sufrieron cambios significativos a lo largo del siglo de Oro. Estos apeos fueron incorporados a una base de datos y codificados según una letra (a: Amor de Dios; b: Bubas; c: Cabildo; e: Espíritu Santo; f: Fábrica; k: Cardenal; p: Cinco Llagas) y un número (nº de folio recto/vuelto o el número de protocolo) (Núñez-González, 2017: 58). Esta misma codificación es la que se ha usado para la identificación de los inmuebles en este artículo.

Historiadores de la época como Peraza (1535) y Morgado (1587) mencionan las zonas importantes de mercado: Las Gradas, el Arenal, el Mercado de la Feria (en la plaza de la Feria y alrededor de la Iglesia Parroquial de *Omnium Sanctorum*), la Alhóndiga del trigo, la Alhóndiga de la sal, la Alcaicería de Santa María (llena de tiendas de plateros, sederos y traperos que se cerraba de noche), etc.



Graf. 1. Número de establecimientos comerciales por collación referidos en las fuentes.

Según los datos aportados por las fuentes consultadas (264 apeos de inmuebles no residenciales) las collaciones que contaban con mayor número de establecimientos comerciales o relacionados con la actividad mercantil eran: Santa María la Mayor (incluyendo sus arrabales extramuros) (136 – 51,51%), San Salvador (78 – 29,54%), Santa Catalina (13 – 4,92%), San Isidro (9 – 3,41%), San Alfonso (6 – 2,27%). Como se observa en el gráfico (graf. 1), se cumple la afirmación sobre la importancia de las collaciones de Santa María la Mayor y San Salvador como centros fundamentales del comercio y las manufacturas sevillanas, aunque se sospecha, a pesar de su escasa representatividad en los apeos, que la collación de *Omnium Sanctorum* tuvo que tener una gran actividad de tiendas o talleres artesanales especialmente ubicados en el entorno de su parroquia, de manera que jugaría un papel considerable como centro comercial local en el norte de la ciudad, vecina de las numerosas huertas extramuros y muy bien comunicada con el exterior por la Puerta de Macarena.

En los 264 apeos, se encuentran usos diversos: almacenes, asientos de atahona, bancos, bodegas, boticas, carnicerías, casa de cuentas, casa con tienda, casatiendas, hornos, obradores, ollerías, talleres, tiendas asociadas a mesones y tiendas. De todos ellos, se ha podido documentar y exponer su cantidad y situación en la ciudad (tabla 1). Entre estos usos, según el número de fuentes de las que se dispone, se han analizado aquéllos sobre los que se dispone de más información, esto es: *casa-tiendas* y *tiendas*. Por otro lado, ya que el uso fundamental de las casas con tienda es el residencial, en lo que respecta a este artículo, no se ha incluido su análisis.

Uso	Cantidad	Collaciones
Tiendas	119	Sta. M ^a la Mayor, S. Salvador, Sta. Catalina, S. Isidro, S. Ildefonso, Sta. Ana
Casatiendas	63	Sta. M ^a la Mayor, S. Salvador, Sta. Catalina, S. Isidro, S. Martín, S. Vicente
Casa con tienda	32	Sta. M ^a la Mayor, S. Salvador, Sta. Catalina, S. Isidro, S. Ildefonso, Sta. Cruz, Sta. M ^a la Blanca, Santiago
Almacenes	11	Sta. M ^a la Mayor, Sta. Cruz
Bodegas	9	Sta. M ^a la Mayor, S. Salvador, S. Isidro, S. Ildefonso, S. Pedro
Atahonas	8	Sta. M ^a la Mayor, La Magdalena, San Gil, O. Santorum, Sta. Lucía
Hornos	8	Sta. M ^a la Mayor, S. Salvador, S. Nicolás, La Magdalena, S. Esteban, O. Santorum
Carnicerías	4	Sta. M ^a la Mayor, S. Salvador
Boticas	3	Sta. M ^a la Mayor (la Mancebía), S. Salvador
Bancos	2	Sta. M ^a la Mayor (las Gradadas)
Obradores	2	S. Salvador, O. Santorum
Casa de cuentas	1	Sta. M ^a la Mayor (las Gradadas)
Ollerías	1	S. Vicente
Talleres	1	Sta. M ^a la Mayor (Calaborco)
Tiendas de mesones	1	Sta. Catalina

Tabla 1. Establecimientos comerciales según su uso, cantidad y situación.

Entre todos esos establecimientos es necesario resaltar especialmente las tiendas, casatiendas y casas con tienda, por ser los más numerosos y característicos de la actividad comercial, y sobre los cuales se deben aclarar sus diferencias. Se debe distinguir, en primer lugar, la *casa-habitación*, que presentaba

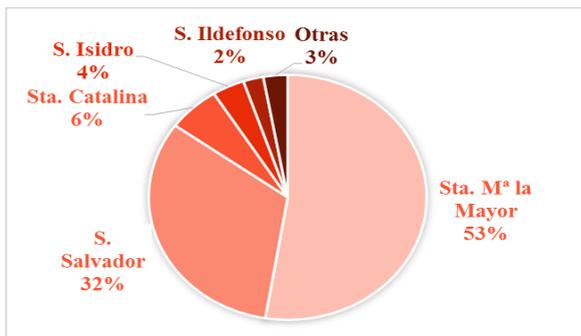
una tienda segregada mediante un tabique en la casapuerta cuyo uso fundamental es el residencial, de la *casa-tienda* cuyo uso era esencialmente comercial. Respecto al tipo de *casa-tienda*, se desconoce con certeza la dualidad de funciones (habitación-comercio) ya que en muchos casos el arrendatario que figura en el apeo no era siempre el usuario final del inmueble, porque el subarriendo estaba muy extendido. Y, en segundo lugar, se debe diferenciar entre la *casa-tienda* y la tienda propiamente dicha, cuyo tipo arquitectónico, como se verá más adelante, se basa en un espacio único de una o dos plantas de altura donde desarrollaban las labores mercantiles, manufactureras o tenderas.

4. Tiendas y casa-tiendas

Las investigaciones llevadas a cabo sobre esta tipología de establecimiento comercial en España han sido numerosas. Cabe destacar las aportaciones de Torres Balbás (Balbás, 1947; 1949: 433) sobre las ciudades hispanomusulmanas (Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga, Toledo, etc.), Magdalena Valor (Valor, 2008: 233-248), Antonio J. Albardonedo (Albardonedo, 2002: 74-79) o Antonio Collantes de Terán (Collantes, 1988: 57-69) en la Sevilla medieval y moderna, Esther Galera (Galera/López, 2003) y Carmen Villanueva (Villanueva, 1966) en Granada y Jean Passini (Passini, 2006) en la Toledo del siglo XV, quien analizó los componentes comerciales más importantes de dicha ciudad, centrándose en las alcaicerías, tiendas, casa-puertas y mesones. En especial, el trabajo de Passini, incluye un análisis tipológico y una reconstrucción de todas las áreas de mercado de la ciudad. Por su parte, Collantes concluye muy acertadamente que, en general, las tiendas ocupaban un espacio habilitado en la planta baja de las casas, ya fuera en la misma casapuerta, ya completamente independiente de la vivienda. Además, puntualiza que existían edificios destinados específicamente a tal fin, y que entonces, la construcción reflejaba otros conceptos, sobre todo cuando se trataba de complejos comerciales como alcaicerías, especierías, carnicerías, etc., que poseían cierta uniformidad. Aporta Collantes, además, algunas características de las alcaicerías, mobiliario y dimensiones de dichas tiendas, que solían ser reducidas.

Dado que el mayor número de tiendas y *casa-tiendas* se encuentra concentrado en las collaciones de Santa María la Mayor y San Salvador (graf. 2), se ha considerado centrar el trabajo en estas dos zonas, que, como ya se venía apuntando, corresponden con las áreas más importantes de mercado y nego-

cio internacional y local de la ciudad. Por ser un tema de mayor importancia y extensión, se desarrollará este estudio en los dos apartados siguientes, cada uno dedicado a una collación, haciendo hincapié en las Gradas y en las alcaicerías, por tener, desde una perspectiva compositiva e histórica, características morfológicas diferentes.



Graf. 2. Porcentaje de número de tiendas y casa-tiendas por collación.

5. La collación de Santa María la Mayor

Ya se ha mencionado anteriormente que las fuentes revelan la existencia de 113 apeos de tiendas y casa-tiendas en la collación de Santa María la Mayor. La cantidad de este tipo de inmuebles estaba ligada, no sólo al hecho de que era la collación que abarcaba mayor superficie, sino que además de albergar entre sus límites las instituciones políticas, mercantiles y eclesiásticas de la ciudad, estaba junto al río y su puerto.

Dentro de la collación de Santa María, las tiendas documentadas estaban repartidas de la siguiente forma: Las Gradas (26), Alcaicería (11), Borceguinería (10), Placentines y Surcideras (7), Alfayatas y Génova (6), La Mar (5), La Carretería, Escobas, Francos, Linos y Ropavieja (3), Cárcel, Castro, Cuernos, Plazuela de los Entalladores, Plaza de San Francisco y Tintores (2) y Abades, Harinas, La Pajería y la Puerta del Arenal (1). El área comprendida entre Placentines y Génova, reunía un total de 74 inmuebles de este tipo, más de la mitad de los recogidos, siendo éste el motivo por el que ha sido objeto de análisis más profundo (fig. 2).

5.1. Las Gradas

El área de las Gradas comprendía las calles donde están los escalones que rodean la Catedral, es decir, el tramo de la actual avenida de la Constitución, Alemanes y el comienzo de Placentines en la acera de las casas arzobispaes.

Por tanto, en primer lugar, se distinguen dos zonas: las actuales calles Alemanes (referido en los apeos como Las Gradas bajo los portales) y Avenida de la Constitución (en la acera del Colegio de San Miguel). Debe aclararse que toda la zona de influencia sufrió cambios importantes desde el siglo XVI. Las transformaciones consistieron principalmente en reformas parcelarias (agregación y segregación de parcelas), incorporación de callejones y adarves a las viviendas próximas (Collantes, 1984: 63-75)³ (en la Alcaicería de la Seda, un tramo de la Alcaicería de los Lenceros y la Alcaicería de los Tundidores), alineaciones de fachadas (Alcaicería de los Traperos, las Gradas y Placentines), ampliaciones de calles y plazas (Marmolejos, Linos, Génova y las Gradas en la actual avenida de la Constitución, plaza de la Aduanilla, calle Cuernos y entradas a Bayona y la Mar) y desaparición de arcos, arquillos y puertas de la Alcaicería (Collantes, 1984: 67)⁴.

Entre las fuentes consultadas, se ha logrado encontrar los apeos de la mayor parte de los inmuebles que estaban en el tramo de Alemanes⁵, y se ha realizado una hipótesis gráfica en planta y en alzado de la calle. Como puede comprobarse en los dibujos, las casas tenían portales, soportados por pilares de ladrillo, en su gran mayoría ochavados⁶ o cuadrados⁷ (figs. 4 y 5). Este hecho llama la atención con respecto al estado actual de la calle que cuenta con portales de columnas de mármol. En el siglo XVI sólo una casa (de entre las documentadas) poseía este tipo de soportes, y, además, estaban combinados con una base de albañilería de una vara de altura⁸.

³ Collantes de Terán señala que las fuentes hacen frecuentes alusiones a adarves, barreras y callejas sin salida en toda la ciudad, especialmente en las collaciones del núcleo primitivo de Sevilla. Sin embargo, apunta a que estas callejas fueron desapareciendo al quedar incorporadas a las viviendas próximas, fuese con el consentimiento de la ciudad o no.

⁴ “Con la construcción de la nueva mezquita aljama y, posteriormente, de la alcaicería, se completó la nueva *medina*. Ésta debió quedar aislada del resto de la ciudad. A través de documentos posteriores, de época cristiana, se sabe que todas las calles que desembocaban frente a la mezquita terminaban en sendos arcos: Placentines, Escobas, Génova, Mar y Bayona”.

⁵ En el tramo de la Avenida de la Constitución, el orden de los inmuebles es el siguiente, empezando por la entrada desde Génova: c97r, c122v, c123r2, f70r, f67r, f72r, f64r, f66r, c112r, casas de Santiago E., casas de Santa Marta, c110r, c110v, k11, f61r, f83r, Colegio de San Miguel, f56r, Arquillo y Torre de San Miguel.

⁶ c120v, c129v, p3v1, c126v, f80r, f79r, f77r, c114v, c125v, c126r y c121v.

⁷ c115r, f74r y c130v.

⁸ c113r.

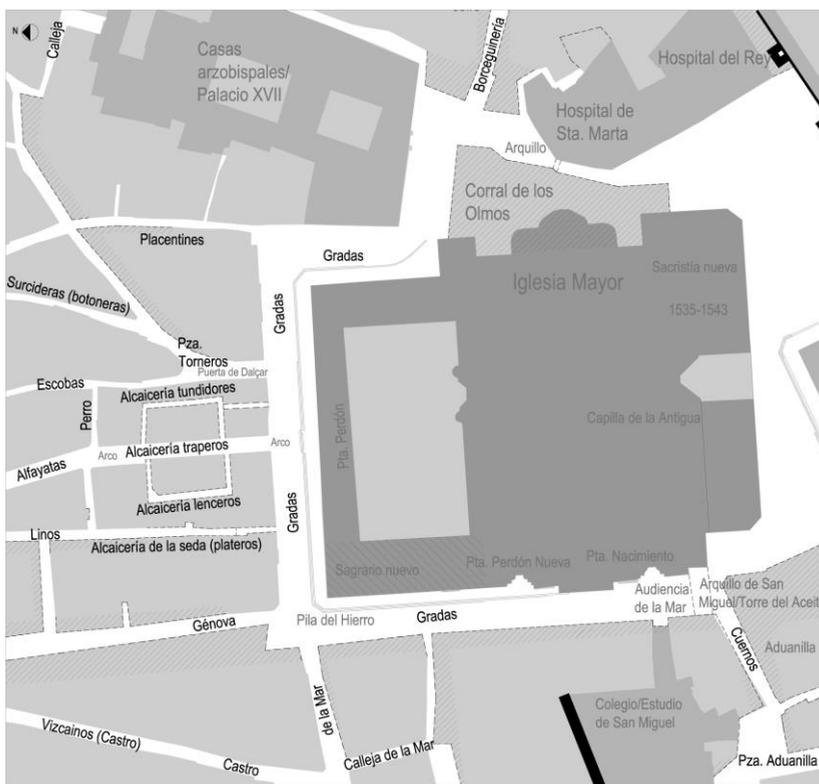


Fig. 2. Detalle del plano hipotético de Sevilla del siglo XVI centrado en la zona de la Catedral (Núñez-González, 2017: 247).

Las edificaciones tenían, en su mayoría, una planta baja y una primera, acompañada en ocasiones de entresuelos o determinados⁹. Sólo cinco casas presentaban más de dos plantas altas, y sólo una dando a la fachada de la calle. La altura no se especifica nunca en los apeos, por lo que se ha tenido que medir la altura de las casas en la actualidad (entre tres y cuatro metros) para realizar una estimación y suponer que las que tenían entresuelo o determinado eran más altas, al menos una vara de diferencia. En la línea de fachada destaca la profusión de huecos, tanto de puertas como de ventanas, hecho que contrasta con lo analizado hasta ahora para el resto de las casas de la ciudad (Núñez-González, 2017: 633). Esto es debido a que, en primer lugar, al tratarse de tiendas y casa-tiendas, las puertas debían ser numerosas para permitir

⁹ Véase DETERMINADO (Núñez González, 2017: 598).

el acceso de los clientes al interior y, en segundo lugar, es posible que las nuevas ideas renacentistas y de ruptura con la visión islámica de la casa se estaban haciendo evidentes por ser la zona más internacional de la ciudad.

Se desconocen las dimensiones de los huecos, ya que los apeos no las proporcionan, pero sí hay constancia de su morfología, sobre todo en el caso de las ventanas. Estaban localizadas en las plantas altas¹⁰, eran cuadrangulares¹¹ y solían tener puertas de madera de escalera, tablares o ceutíes. Algunas son descritas con profusión mediante detalles decorativos, rejas o barandas¹². El dibujo de las mismas se ha basado en las descripciones dadas por los apeos y en el análisis de las fotografías antiguas que se conservan de la ciudad.

El sistema de cubierta era mediante faldones inclinados de teja o azotea transitable, sin embargo, un rasgo característico de esta calle es que, principalmente, las azoteas daban a la calle, con sus pretilos y sus caños, y tenían un cobertizo o tejadillo cubierto fuera de la línea de fachada situado en la subida de la escalera (de madera). En estas azoteas, a modo de patio (porque ninguna lo tenía), se encontraban a veces las chimeneas.

En cuanto al uso de las edificaciones, éste era eminentemente comercial, salvo algunas excepciones, como el del Oficio de los fieles ejecutores¹³, es decir, la escribanía propia de esa institución. Esta tipología arquitectónica, por tanto, estaba compuesta únicamente por casapuestas, tiendas, soberados y otras piezas, que tenían usos diversos, entre los cuales destacan el de bodega, almacén, caballeriza o cámara. La superficie mediana de las parcelas (entre 8,12 y 140 m²), incluyendo el portal, era de 72,90 m². Las tiendas, que suponían la mayor parte de esta superficie, tenían una superficie útil muy variada desde los 4,44 m² de f80r a los 51 m² de p3v1, con una mediana de 10,79 m².

¹⁰ Sólo se ha identificado una ventana con una reja en planta baja, y corresponde con el Oficio de los Fieles Ejecutores (c115r), por lo que se supone que el hueco a la calle estaba pensado para dar luz a los escritorios que pudieran estar en el interior.

¹¹ ACS, MC, lib. 9163, fol. 116r: "tiene dos ventanas a las gradas *cuadradas* con sus puertas de escalera de madera quebradas".

¹² Fragmento del apeo de la casa c120v: "tiene dos ventanas a la calle dobladas con dos marmoles e sus varandas de madera e sus puertas de escalera quebradas"; c122v: "tiene una ventana a la calle con un pilar en medio que hace dos ventanas con sus puertas trancadas".

¹³ ACS, MC, lib. 9163, fol. 115r

Tras el análisis de esta zona, se concluye que la casa tipo (entendida como inmueble en general) de esta zona tenía uso comercial, *casa-tienda*, de dos plantas de altura y una tercera incompleta con una azotea dando a las Gradas y tejado por cobertura vertiendo las aguas a la azotea o a las casas vecinas. El elemento definitorio del tipo, en el tramo de Alemanes, era el portal de la calle, soportado por pilares de ladrillo ochavados. Se accedía a la tienda a través de puertas de madera de escalera, fundamentalmente de dos hojas, sin ventanas a la calle, y estaba compuesta por entre una y dos piezas soberadas. Este tipo de casa presentaba entre dos y tres ventanas a la calle en planta primera, con sus puertas de escalera (fig. 3). Ocasionalmente tenían entresuelos y determinados, que, se supone, utilizaban para almacenar los productos o incluso dormir.



Fig. 3. Dibujo en planta y alzado de la casa-tienda c120v en las Gradas (Alemanes).

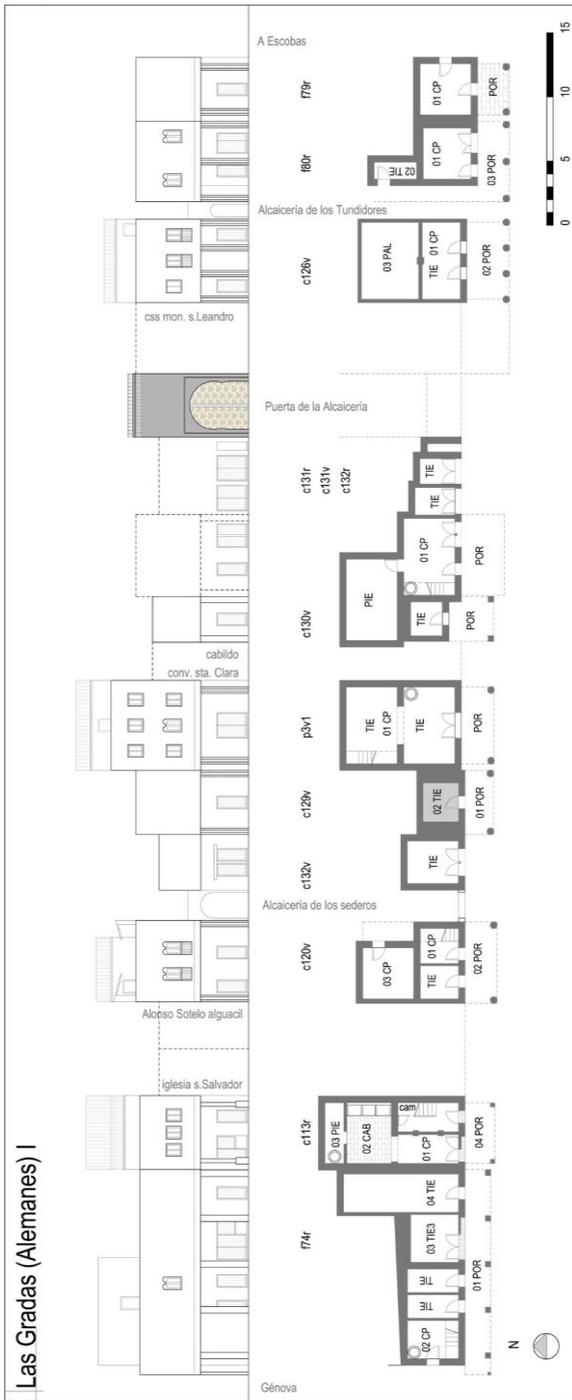


Fig. 4. Dibujo en planta y alzado compuesto de la calle Gradadas, desde Génova (actual Constitución) a Escobas y Surcideras (actual Álvarez Quintero).

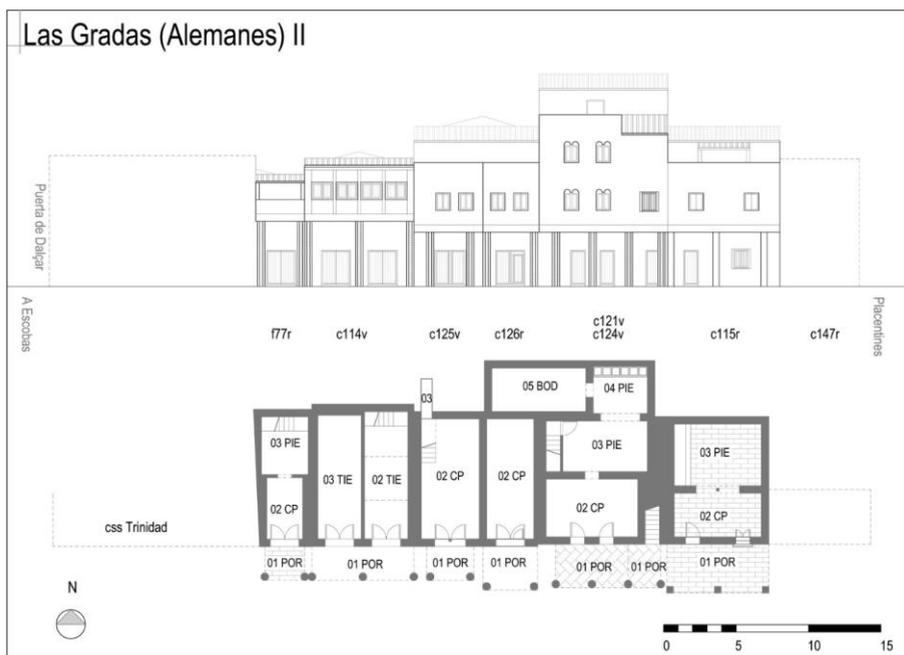


Fig. 5. Dibujo en planta y alzado compuesto de la calle Gradas, de la manzana esquina con Placentines.

5.2. Las Alcaicerías

Un panorama bien diferente es el que presentaban las calles de las alcaicerías de Santa María la Mayor y de San Salvador. Según el análisis realizado por Torres Balbás (Torres, 1949: 352), la palabra alcaicería procede del árabe *al-qaysariyya* –en plural, *al-qayasir*–, que designaban una institución comercial y el edificio o conjunto de edificios que la albergaba. Desde el siglo XVI hasta hoy, todos los escritores que se han ocupado de las alcaicerías coinciden con rara unanimidad en suponer que ese nombre deriva de un adjetivo griego, que dio origen al latino *Cæsareæ*, a través del bizantino *Kaisareia*, abreviación de *mercado imperial* o *cesareo*, institución de Estado, a diferencia del *funduq*, propiedad con frecuencia de particulares. La alcaicería en el mundo islámico fue un amplio y público establecimiento comercial, cuya disposición y destino variaban algo de una a otra ciudad y con el trascurso de los años. Era, unas veces, un gran patio con pórticos o galerías cubiertas en torno, y tiendas, talleres, almacenes y hasta alojamientos. Otras, una calle, cubierta o no, con pórticos, y tiendas abiertas a ellos. En ocasiones, se llamaba alcaicería a una plazuela

rodeada de establecimientos mercantiles o a un pequeño barrio comercial de callejuelas angostas. A continuación, se verá a qué tipo pertenecen las dos zonas de alcaicerías de Sevilla, comenzando con la de Santa María la Mayor.

La Alcaicería Mayor tenía origen islámico, de finales del siglo XII, lo cual arroja cierta luz para analizar la estructura y tipología de las edificaciones que se encontraban en las calles de este conjunto. Magdalena Valor tiene bien documentada la alcaicería almohade sevillana (Valor/Tahiri, 1999). Tenía estructura de *suqs* o zoco, que había pasado de ser un edificio cerrado y techado a un conjunto de calles que se podían cerrar. Ésta continuó funcionando como tal después de la conquista y en época moderna (Morgado, 1587: fol. 55). En cuanto a su estructura, según Jiménez (Jiménez, 1981: 20), existían una serie de calles en torno a la actual Hernando Colón, eje de la aljama nueva, cerrada con cuatro arquillos: al norte el arquillo de los Traperos (derribado en 1853), al sur el de la Rosa enfrente de la puerta del Perdón de la Catedral (encima de este arco estaba la vivienda del guarda de la alcaicería) y al este y oeste, de las que apenas se tienen referencias, sólo que uno daba a calle Escobas (Álvarez Quintero) y la otra a la de Batihojas (Cabo Noval). Considerando estos arcos como límites, la alcaicería almohade debía formar un paralelogramo de aproximadamente 65 x 55 m., unos 3,6 m², de planta regular. A este respecto, Torres Balbás hace un paralelismo con la de Granada, encontrando una estructura muy similar, pues constituyeron el esquema común básico del mundo islámico del siglo XII.

La alcaicería de Santa María en el siglo XVI, por tanto, estaba formada por un conjunto de calles cuyo eje principal era la alcaicería de los Traperos, que coincide con la actual Hernando Colón, y que comunicaba con las demás calles adyacentes: la alcaicería de los Lenceros, la de los Tundidores y la de la Seda. Se sabe, por las fuentes, que el recinto se comunicaba con las Gradass mediante dos callejones, el de los Tundidores¹⁴, actualmente agregado a las parcelas de viviendas, y el de la Seda¹⁵ (posteriormente conocido como de los

¹⁴ ACS, MC, lib. 9163, fol. 126v: "Tienen los dichos señores unas casas que son en la collacion de santa maria en las gradass debajo de los portales como venimos de cal de genova a mano izquierda que han por linderos de la una parte casas del monasterio de san leandro e de otra parte una puerta que va al alcaceria de los tundidores".

¹⁵ ACS, MC, lib. 9163, fol. 120v: "cuatro puertas las dos en la casapuerta que sale a las gradass debajo de los portales e las otras dos en la casapuerta que sale a la calleja que va al alcaceria de los

Plateros), en el tramo, hoy desaparecido, de Cabo Noval a Alemanes. Asimismo, se sabe con seguridad que poseía una puerta principal al sur, con un arco, enfrente de la Puerta del Perdón del Patio de los Naranjos de la Catedral¹⁶, que se cita en varias ocasiones en los apeos consultados¹⁷ y otra en el norte, en la entrada a Alfayatas¹⁸. Albardonedo, por su parte, cita un documento de 1585 en el que se advierte que la alcaicería mayor tenía ocho puertas y postigos (Albardonedo, 2002: 78)¹⁹, tres en la calle Alemanes, uno a la calle Génova, dos en la calle de las Escobas, uno en Tundidores y otro en Batihojas (Cabo Noval). Estas suposiciones, se han podido confirmar parcialmente, ya que no se ha tenido constancia de dos de los ocho mencionados (fig. 6). Además, gracias a dos apeos se puede afirmar con cierto nivel de seguridad que existían dos callejones que comunicaban con los Sederos y con los Tundidores respectivamente, ya que se describen puertas que llevan a dichas alcaicerías²⁰.

sederos", fol. 121r: "entramos a otro soberado que cae sobre la casapuerta e sobre el ajimez que sale a la calleja del alcaiceria".

¹⁶ ACS, MC, lib. 9163, fol. 131r: "Tiene el cabildo desta santa iglesia de sevilla unas casas que son enfrente de las gradas a la *entrada del alcaiceria* las cuales lindan por la una parte con casas que salen a la alcaiceria y el *arco de la entrada della* y por la otra parte casas de la dicha santa iglesia"; fol. 131v: "Tiene el cabildo desta santa iglesia de sevilla una tienda que es a la *entrada de la alcaiceria junto al arquillo della*". Para la elaboración de la restitución de la Puerta de la Alcaicería se ha considerado que su estilo artístico debía ser similar al de la Puerta del Perdón, ya que, la Mezquita Mayor nueva, y por consiguiente la puerta que daba al Patio de los Naranjos, es contemporánea de la nueva alcaicería mayor de finales del siglo XII. En cuanto a su altura, se sabe por varios historiadores que el guardián de la alcaicería, responsable de cerrar el recinto por las noches, residía en la parte superior de la puerta, por lo que es de suponer que tenía una planta alta, a la que se accedía por una escalera por su linderio izquierdo.

¹⁷ Se debe tener especial cuidado con confundir esta puerta del Perdón con la puerta del Perdón Nueva, que los apeos sitúan en las Gradas, pero en la zona de la actual Constitución, junto a la puerta del Nacimiento.

¹⁸ ACS, MC, lib. 9163, fol. 107v^o: "Tienen los dichos señores unas casas en la collacion de santa Maria en la Alcaiceria de los Traperos como venimos de la Puerta del Perdon a cal de Alfayates la postrera a mano izquierda que han por linderos de una parte casas del monastero de ntra sra de las Dueñas y de otra parte la *puerta principal que sale a cal de Alfayates*". Y ACS, Sección Fábrica, lib. 9717, fol. 192r^o: "(...) en la alcaicería de los traperos viniendo de la Puerta del Perdón a cal de alfayates a la mano derecha la postrera tienda que han por linderos de una parte casas de Andrés de Campos y por otra el *arco de la puerta del Alcaicería que sale a cal de Alfayates*".

¹⁹ AMS, Sección X, Actas capitulares del 19 de junio de 1585.

²⁰ ACS, MC, lib. 9163, fol. 120v y ACS, Fábrica, lib. 9717, fol. 80r.

En lo referente a las edificaciones existentes en el interior de este complejo, existe una cierta uniformidad, ya que en su gran mayoría eran de una planta, tejadas por cobertura y escasa superficie²¹. Además, poseían un portal de entrada, soportado por pilarotes de madera (en sólo dos ocasiones eran de albañilería ochavados) y estaban compuestas por una o dos tiendas (fig. 6). En ninguno de los apeos se describen espacios abiertos, tales como patios o corrales, pero sí se detalla que para introducir luz en el interior se abrían lumbreras en los tejados²². A veces, los espacios eran divididos mediante tabiques, para aprovechar al máximo la superficie útil, debido a la demanda, cada vez más creciente, de puestos de venta. En relación con las actividades específicas que se desarrollaban en los espacios, los apeos no lo clarifican, pero se entiende que debían ser tiendas donde se vendían productos referidos a la calle en la que se situaban (sederos, trapeiros, lenceros, tundidores), de artículos selectos y de lujo.²³

Cada tienda tenía sus puertas, de madera de escalera de dos hojas (si el ancho lo permitía), con un sardinel²⁴ de ladrillo o de madera. El pavimento de este tipo de inmuebles solía ser de revocado²⁵, aunque se han encontrado tiendas y sus portales ladrillados de junto o a espina pez.

No es común la aparición de ajimeces²⁶ en las casas sevillanas, pero se ha encontrado uno en el apeo c120v que estaba en la esquina entre el callejón que va a los sederos y las Gradas (fig. 5). El ajimez volaba sobre el callejón y estaba muy próximo a la fachada de la casa frontera.

²¹ Entre 3,44 m² y 23 m².

²² Tal es el caso de c107r y f187r.

²³ Entre todas ellas destaca la f185r, que poseía un portal, un mostrador y una lonja cuya superficie sin contar el portal era de 32,42 m².

²⁴ Véase Núñez González, 2012: 266. SARDINEL (RAE): En Andalucía, escalón de entrada de una casa o habitación. Puede ser de ladrillo, de piedra, de mármol o de madera.

²⁵ Véase Núñez González, 2012: 266. REBOCADO. Tb. Revocado. En documentos históricos, se alude al revocado como el enlucido o enfoscado de cualquier paramento.

²⁶ Véase Núñez González, 2017: 575. AJIMEZ. Tb. AJIMES (RAE). (a) Ventana arqueada, dividida en el centro por una columna. (b) Saledizo o balcón saliente hecho de madera y con celosías. Según Paniagua (VBA), a partir de principios del siglo XIX, esta denominación se da erróneamente a las ventanas arqueadas que, al dividirse en su centro por una columna a manera de parteluz, origina dos arcos iguales y gemelos. Para el caso de los apeos estudiados, debe entenderse como válida la segunda definición referida a un balcón o saledizo cerrado y cubierto, ya que se describen con estructura de canes, tablas y tejado o azotea por cobertura.

Desde el punto de vista urbano, se ha enfatizado en analizar la composición formal que debía tener la calle principal, una vez realizada la hipótesis de restitución. La alcaicería de los traperos tenía una amplitud inusual para una calle de origen islámico, seguramente porque estaba concebida para ser el eje central de la alcaicería. La separación entre planos de portales era de casi cuatro metros, y de fachada a fachada tenía unos siete metros y medio. Por tanto, la calle de los Traperos era una vía amplia, porticada con pilarotes de madera (a veces de ladrillo ochavados) en sus dos lados, de casi dos metros de profundidad, y flanqueada por edificaciones tejadas de una planta de altura, que se abrían mediante puertas de madera.



Fig. 6. Conjunto de calles y entradas de la alcaicería de Santa María. Hipótesis de restitución tomando como base la hipótesis de la alcaicería almohade publicada por Magdalena Valor y teniendo en cuenta las descripciones de los apeos.

Se poseen escasos apeos de tiendas en las demás alcaicerías, de los lenceros, sederos (plateros) y tundidores, por lo que ha resultado imposible realizar un levantamiento de dichas calles con tan poca información. Sí puede decirse, al menos, que las tiendas que daban a estas calles eran de menor entidad, tenían una superficie útil aproximada de 6,5 m² y eran de una planta de altura y tejadas por cobertura. En dos de ellas se describen alas tejadas o pequeños portales, que tenían que adaptarse a la anchura de cada calle o callejón, porque eran más estrechos en comparación con los portales de la alcaicería principal de los Traperos (2,7 m. tenían los lenceros y sederos y 2 m. los tundidores, y los callejones que llegaban a las Gradadas tenían alrededor de 1,8 m. de ancho).

A pesar de que la calle Alfayates no forma parte de este complejo de alcaicerías, albergaba también tiendas y casa-tiendas. Esta calle también poseía portales, por lo menos en la fachada izquierda, yendo de la alcaicería a San Francisco²⁷.

Se llega a la conclusión de que la alcaicería de Santa María era el tipo de alcaicería de origen islámico compuesta por una calle principal y calles secundarias, todas ellas descubiertas y porticadas, a las que se abrían las puertas de las tiendas, de una sola planta. Esta tipología se contraponen con la que se ha descrito para Las Gradadas, en la que la altura de las edificaciones es de planta baja con uno o dos soberados y azoteas hacia la calle y tejado en el resto. Esta línea de tiendas, morfológicamente hablando, constituía la fachada del conjunto de las calles de la alcaicería, ya que, tras esta línea de inmuebles altos, se escondían pequeñas tiendas de una planta de altura.

6. La collación de San Salvador

Como ya se apuntaba en el trabajo acerca de la casa sevillana en esta collación en la Sevilla del Siglo de Oro (Núñez-González, 2012), la del Salvador destaca entre todas ellas por ser al mismo tiempo centro de negocios y zona residencial. Según los datos de actividad básica y tendencia demográfica y económica de las collaciones de Sevilla en 1533 recogidas por Carretero Za-

²⁷ Las casas c94r y e21 poseían portales a la calle Alfayatas. ACS, MC, lib. 9163, fol. 94v: "Yten las otras dos tiendas que salen a cal de Alfaiatas (...) están divididos con un tabique (...) y estas tiendas están divididas de las otras que salen a cal de Lino con una pared de ladrillo en medio e delante destas tiendas está un portal con tres pilares de albañería ochavados que tienen de largo este dicho portal cinco varas e media e de ancho vara e media".

mora (Carretero, 2008: 79), la collación de San Salvador es una collación situada en el centro de la ciudad, y *en el más trato della*. Había mucha actividad de venta de especias, confiterías, etc. Asimismo, era un barrio con muchos oficios mecánicos. Según estos datos de 1533, la collación no sufrió oscilaciones en su demografía²⁸ y su situación, lindando con la collación de Santa María la Mayor y con la Magdalena, era estratégica, por estar al mismo tiempo cerca de Las Gradas y del Arenal.

Las zonas comerciales de la collación eran: las Alcaicerías, las Especerías, la plaza del Poyo de las Hogazas o plaza de Abajo, la Pescadería o plaza de Arriba y las Carnicerías, ya lindando con la collación de San Isidro. En estas calles y plazas abundaban las tiendas y casas-tienda.

La actual plaza de Jesús de la Pasión fue conocida como Baja del Salvador, Plaza de Abajo o de Abajo del Salvador, y Plaza del Pan sólo a partir del siglo XVII. Se ha caracterizado siempre por su valor de centralidad, al estar ubicada en un espacio estratégico, entre la que fuera mezquita aljama o principal de la ciudad desde el siglo VIII al XII, y la alcaicería, una de cuyas puertas daba a la plaza. Desde el s. XIV, en que aparecen los primeros datos sobre este espacio, está relacionado con una actividad comercial que mantendrá durante siglos: de un lado mercado del pan “donde están las panaderas de Sevilla en su poyo” (Peraza, 1535) y, de otro, de pescado, frutas y de otros artículos de primera necesidad (Collantes/Cortés, 1993: tomo I, 460).

La actual calle Cuna, era conocida, al menos desde 1384, como Carpinteros o Carpinterías, por los artesanos o vendedores de la madera allí asentados. A mediados del siglo XVI ambos nombres se redujeron al tramo final, entre Ace tres y la plaza del Salvador, pues el primero comenzó a conocerse como Cuna, por la casa de expósitos allí establecida en 1558 (Collantes/Cortés, 1993: t.I, 263).

La Cuesta del Rosario se abrió sobre un conjunto de callejuelas conocidas por diversos nombres a través de los siglos. Desde mediados del siglo XV se alude a la calleja que sale a la Costanilla, que partía del comienzo de Francos y llegaba a la actual Pescadería. El último tramo, desde la plaza de la Pescadería a San Isidoro (Isidro en el XVI), es citado en un documento de 1585 como

²⁸ Porque según cita Carretero: “es allí el trato de la ciudad, está poblado como se estaba de muchos años”.

calle de los Zapateros de lo viejo y de lo nuevo; en un padrón de 1665 aparece como la calle que va de San Isidoro a la Costanilla, sin nombre propio, aunque es posible que en esa fecha del siglo XVII ya sea conocida por Remendonnes y Remenderos, aludiendo al tipo de zapateros. La Cuesta del Rosario sufrió importantes modificaciones en su morfología a partir de 1857, debido a su trazado (Collantes/Cortés, 1993: tomo I, 261).

La calle Cerrajería, conocida como Arqueros en el siglo XVI, mantiene actualmente su anchura y trazado rectilíneo, pero se sabe que en el XIX y principios del XX sufrió modificaciones con algunas alineaciones de casas. Históricamente ha sido una calle de gran importancia para la ciudad, tanto por su buena situación como por su actividad comercial.

La calle Sagasta se denominó Gallegos desde 1384. De trazado rectilíneo y mediana anchura, fue en el pasado mucho más estrecha. Las referencias a la angostura de la calle son continuas entre los siglos XV y XIX. En el pasado la calle ofreció edificios y elementos ya desaparecidos, como la casa del mayoralazgo de los marqueses de Paradas o un retablo de una pintura de la Virgen de Belén, que se mantuvo hasta finales del XIX.

De la calle Sierpes, es cierta que su condición de vía estrecha es reflejada en la cartografía histórica, particularmente en los tramos comprendidos entre Sagasta y Cerrajería. De las construcciones ya desaparecidas es de destacar, en primer lugar, la Cárcel Real, situada al final de la calle desde los siglos medievales y que subsistió, tras diversas reformas, hasta 1840. Estuvo también en esta calle, a la altura de la calle Azofaifo, el Jardín Botánico de Nicolás Monardes y Alfaro, famoso médico del siglo XVI, que vivió allí. En la época moderna se instalaron en Sierpes algunas instituciones monásticas, todas ellas desaparecidas en el XIX²⁹. Por lo que se refiere a las actividades que a lo largo de los siglos se han desarrollado en esta calle, las relacionadas con el comercio y la producción son las más importantes. En los siglos XVI y XVII se encuentran artesanos del calzado (zapateros y “xervilleros”), guarnicioneros y talabarteros, espaderos y cuchilleros, cerrajeros e impresores. Posee, también, la condición de lugar emblemático y simbólico de la ciudad, históricamente confirmada por el hecho

²⁹ En 1594 lo hicieron las monjas dominicas de la Pasión, en el primer tramo de la acera de los impares. Casi frontero a este convento desde comienzos del siglo XVII se instaló el de San Acasio, de padres agustinos, que actualmente coincide con el Círculo de Labradores.

de haber sido siempre escenario casi obligado de desfiles y procesiones religiosas, cívicas, políticas y militares, manifestaciones populares, etc.

La plaza del Salvador fue denominada principalmente como plaza del Cementerio o del Cementerio de San Salvador, por estar allí la Colegial. En el siglo XVI el frente sur, donde arrancaba Villegas, fue conocido como acera o calle de los Cereros, al estar allí ubicadas tiendas de éstos. A lo largo de los siglos, este espacio público ha contado con otros elementos. En el extremo sur existía desde los siglos medievales uno de los almacenes de redistribución del agua de los Caños de Carmona, y por su subsuelo corría el que llevaba dicha agua a las distintas fuentes, entre ellas una pila en la misma plaza, y a casas de la ciudad. En cuanto a la edificación, una de las características fue el estar rodeada de soportales, en bastantes casos de madera, que fueron sustituidos por columnas de mármol a lo largo de los siglos. En las últimas décadas del XVI, como consecuencia de la prohibición de construir portales y saledizos, comenzaron a retirarse o derribarse. Los dos edificios singulares son la Colegial del Salvador y el Hospital de Ntra. Sra. de la Paz. La primera se levanta sobre el solar ocupado por la primitiva mezquita aljama. Frente a él se encuentra el hospital. Se levanta sobre un solar que fue ocupado por sucesivos hospitales desde fines del siglo XIV³⁰.

La plaza de la Pescadería fue conocida como plaza de Arriba, o de Arriba del Salvador. Se utilizaba para diferenciarla de la de Abajo o Abajo del Salvador (actual pza. de Jesús de la Pasión). No obstante, unas veces se dice que pertenece a la parroquia del Salvador y otras a la de San Isidoro (San Isidro en el siglo XVI). Otro topónimo identificado con esta plaza es el de Costanilla³¹. En cuanto a la edificación, hay referencias documentales a la existencia de casas con soportales, y en los siglos medievales contaba con unos poyos adosados a las paredes para la venta de productos. Durante cinco siglos compartieron el espacio hortelanos y vendedores de pescado. Por tratarse de un mercado de artículos de primera necesidad, junto con la inmediata Carnicería y la

³⁰ El hospital de San Cosme y San Damián, luego denominado del Salvador y de la Misericordia; a principios del siglo XVI se convierte en Hospital de Bubas, y en 1574 es cedido a los hermanos de San Juan de Dios.

³¹ Esta plaza ha cambiado radicalmente. Inicialmente era más estrecha y unas casas la cerraban por el sur, en cuya esquina desembocaba una calleja. Al abrirse la Cuesta del Rosario en la década de 1920, se derribaron dichas casas y se retranqueó el frente de poniente.

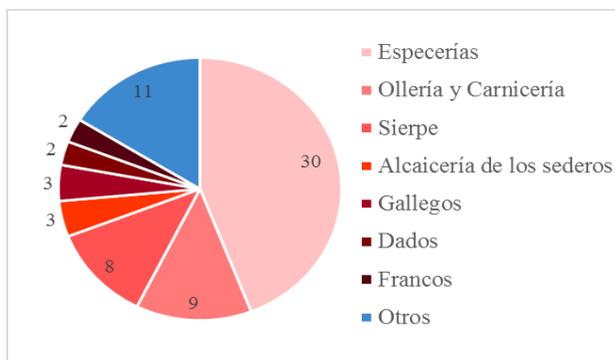
plaza del Pan, era uno de los puntos clave del abasto sevillano, y por ello, centro de movimiento de personas. Además, se instalaban en ella lugares de esparcimiento, como bodegas y tabernas. Existió también el topónimo de Pescadería Vieja, que se refiere a la actual calle Huelva.

Las reformas interiores y alineaciones producidas desde el siglo XIX en Sevilla fueron muy numerosas. San Salvador fue una de las collaciones que sufrió más cambios en sus calles por ser centro, como ya se ha dicho, económico y de negocio. Ésta es una de las razones por las que siempre se pretendió hacerla accesible desde las puertas principales de la ciudad. Fruto de estos deseos fueron muchos proyectos de alineación, unos ejecutados y otros no, que se presentaron en el Cabildo y Ayuntamiento por parte de los sucesivos arquitectos mayores de la ciudad (Núñez-Castain, 1985). Las modificaciones más importantes que sufrieron estas calles fueron:

- la apertura de la nueva calle Cuesta del Rosario enlazando la Plaza del Salvador con la de la Pescadería (eliminando la callejuela sinuosa que iba desde la Plaza del Pan – Plaza de Abajo – hasta la de la Pescadería – Plaza de Arriba);
- el derribo de las Carnicerías Reales o Carnicería Mayor situadas en la actual Plaza de la Alfalfa, así como el ensanche en la calle del mismo nombre;
- las alineaciones producidas en las fachadas de la Plaza de la Encarnación (donde se ubicaba el antiguo Convento de la Encarnación), calle Imagen (antigua calle de la Compañía) y confluencia de la plaza con la calle Puente y Pellón (antigua calle Dados);
- el proyecto de nueva Plaza del Duque con la modificación de su morfología y su relación con el espacio de la Campana, surgido de un ensanchamiento;
- la nueva línea y fachada para la plaza de San Francisco (antiguamente porticada); alineaciones en la Plaza del Pan en la fachada de las tiendas adosadas a la trasera del Salvador, en la embocadura con la nueva calle Cuesta del Rosario y con la modificación del comienzo achaflanado de las Siete Revueltas.

Asimismo, durante el desarrollo de esta investigación se han encontrado paulatinamente alusiones a callejuelas sin salida, espacios urbanos y detalles, hoy

desaparecidos, de los que poco o nada se conocía hasta la fecha y que ha quedado reflejado en el plano de Sevilla del siglo XVI que acompaña la tesis (Núñez-González, 2017: 289), que por razones obvias, no se incluye en este artículo.



Graf. 3. Cantidad de tiendas y casa-tiendas en la collación de San Salvador, por zonas.

Dada buena cuenta del estado en el que se encontraba la collación, y habiendo analizado ya la vertiente residencial de la misma anteriormente (Núñez-González, 2012), toca ahora estudiar sus tiendas y casa-tiendas, especialmente las situadas en las calles de las Especerías y las de la Alcaicería de la Seda, cuya configuración tiene su origen en la alcaicería de la primitiva mezquita mayor de Sevilla, asentada en lo que es ahora la iglesia parroquial de San Salvador.

Como se veía al comienzo de este artículo, las fuentes nos ofrecen 68 apeos y dibujos de tiendas y casa-tiendas en esta collación, distribuidos por: la Especería o Especerías de los Hombres y de las Mujeres (30), Ollería y Carnicería (9), Sierpe (8), Alcaicería de los sederos (la Sedería) (3), Gallegos (3), Dados (2), Francos (2), Carpinteros, Cordoneros, Arqueros, Limones, plaza de Don Pedro Ponce, plaza de Arriba y Pescadería Vieja, Odrería, Vinatería, Confitería y Cerrajería (graf. 3). Dado que más de la mitad de los inmuebles de los cuales se posee información se encuentran en la zona de las Especerías, la Alcaicería de los sederos, Dados y Ollería, se ha optado por realizar un estudio más exhaustivo de dicha zona³² (fig. 7).

³² ACS, MC, lib. 9163, fol. 416-446v^o; ACS, Fábrica, lib. 9717, fol. 368-413v^o; ADPSE, Hospital de las Bubas, lib. 3-bis, 13v^o-16; ADPSE, Hospital del Cardenal, lib. 3, apeos 41, 56 y 59; ADPSE, Hospital del Espíritu Santo, leg. 15, apeo 61

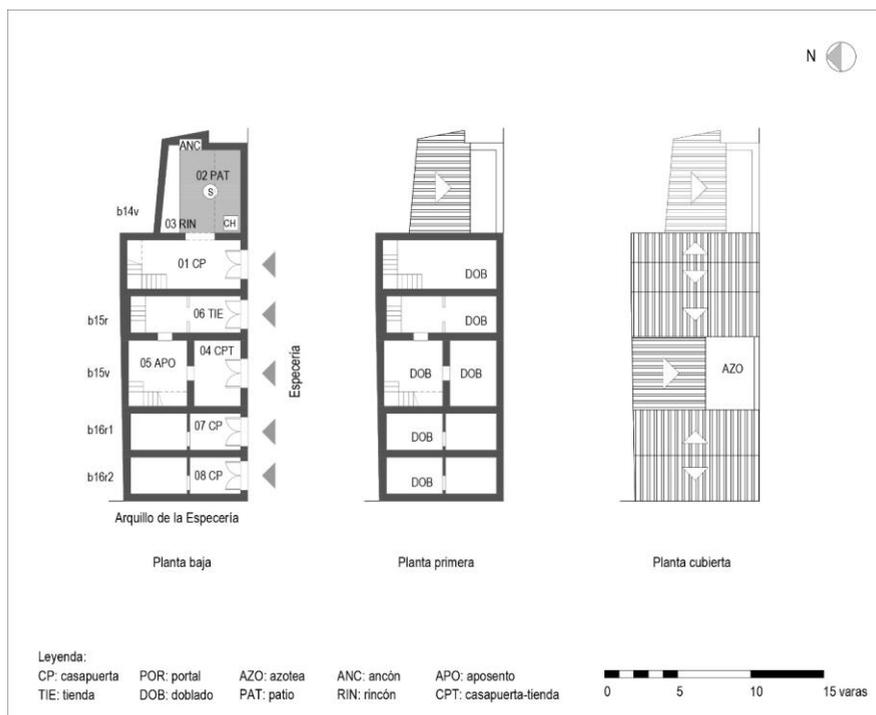


Fig. 10. Dibujo de los inmuebles b14v a b16r2, en la Especería de San Salvador³⁵.

7. Conclusión

A partir de las fuentes documentales, en primer lugar, se han podido distinguir las calles y plazas donde existían establecimientos comerciales y de negocios y calcular la densidad de éstos según la collación donde se encontraban y, en segundo lugar, analizar las tipologías de inmuebles tanto en el recinto intramuros como extramuros. Además, se ha acompañado cada tipo arquitectónico con un ejemplo gráfico de hipótesis en planta, que en los dos casos más importantes (Santa María y San Salvador) se traduce en reconstruir virtualmente las zonas más emblemáticas y conseguir, de este modo, un mejor conocimiento del espacio urbano existente en la Sevilla del Siglo de Oro.

³⁵ En el apeo de la casa b14v se describe un patio parcialmente cubierto con un tejado, que tenía un ancón, un rincón, una chimenea y un sumidero, y al que se accedía desde la casapuerta, única estancia cubierta del conjunto.

Bibliografía

- ALBARDONEDO FREIRE, Antonio (2002): *El Urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Guadalquivir Ediciones. Sevilla.
- CARANDE Y THOVAR, Ramón (2006): *Sevilla, fortaleza y mercado: Las tierras, las gentes y la administración de la ciudad en el siglo XIV*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla.
- CARRETERO ZAMORA, Juan M. (2008): *La Averiguación de la Corona de Castilla 1525-1540: Los pecheros y el dinero del reino en la época de Carlos V*. Junta de Castilla León. León.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio (2008): *Sevilla, una gran ciudad bajomedieval*. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio (1991): "Los mercados de abasto en Sevilla: permanencias y transformaciones (siglos XV y XVI)". Coloquio *Toledo y la expansión urbana en España (1450-1650)*, Casa de Velázquez y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, 1988. Madrid.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio (1988): "Propiedad y mercado inmobiliario en la Edad Media: Sevilla, siglos XIII-XVI". *Hispania*, nº 169; pp. 502-503.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media*. Servicio de publicaciones del Ayto. de Sevilla. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio (dir.) / CORTÉS JOSÉ, Joaquín (coord.) (1993): *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Tomo I. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- GALERA MENDOZA, Esther/LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (2003): *Arquitectura, mercado y ciudad: Granada a mediados del siglo XVI*. Universidad de Granada. Granada.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (1981): "Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval". *La arquitectura de nuestra ciudad*, pp. 11-31.
- NÚÑEZ-CASTAIN, José (1985): *Sevilla, centro histórico: la transformación radical de su imagen urbana: génesis y desarrollo del planeamiento urbano en el siglo XIX*. Tesis Doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Sevilla.
- NÚÑEZ-GONZÁLEZ, María (2012): *La casa sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador. Dibujo y estudio de tipologías*. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- NÚÑEZ-GONZÁLEZ, María (2017): *Casas, corrales, mesones y tiendas en la Sevilla del siglo XVI. Arquitectura, dibujo y léxico de alarifes*. Tesis. Universidad de Sevilla. Sevilla.

- NÚÑEZ-GONZÁLEZ, María (2018): "Domestic architecture in 16th century Seville: San Salvador". *VCL arquitectura. Research Journal*, VLC 5, 2 octubre, pp. 159-173.
- PANIAGUA SOTO, José Ramón (2006): *Vocabulario básico de arquitectura*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- PASSINI, Jean (2006): "Algunos aspectos del espacio doméstico medieval en la ciudad de Toledo". En *Encuentros Internacionales del Medievo 2º*. Nájera 26-29 de julio de 2005, El espacio urbano en la Europa medieval. Editores B. Arízaga Bolumburu, J.A., Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.
- PERAZA, Luis de (1535-6): *Historia de Sevilla*. Transcripción, estudio y notas por Morales Padrón, Francisco (1996). Egondi Artes Gráficas. Sevilla.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1947): "Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada". *Al-Andalus*, v. XI; pp. 446-480.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1947): "Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas". *Al-Andalus* (n. XII); ISSN 0304-4335.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1949). "Alcaicerías". *Al-Andalus*, v. XIV .
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1970). *Ciudades hispanomusulmanas*. Tomo I.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (2008): "El mercado en la Sevilla islámica". *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XVIII, pp. 233-248.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (1995) "Los mercados urbanos", *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (1993-1994): "El mercado en la Sevilla islámica". *Miscelánea Medieval Murciana*, Vol. XVIII, pp. 233-248.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena/ TAHIRI, Ahmed (coord.) (1999): *Sevilla almohade*. Fundación de las tres culturas del Mediterráneo, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Universidad Hassán II de Mohammedía. Sevilla-Rabat.
- VILLANUEVA RICO, Carmen (1966): *Casas, mezquitas y tiendas de los hábices de las iglesias de Granada*. Instituto Hispano-Árabe de cultura. Madrid.
- MORGADO, Alonso de (1587): *Historia de Sevilla*. Sevilla, en la imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de León. Universidad Complutense de Madrid. <https://books.google.es/books?id=hogHOKa2QiAC&hl=es&pg=PP17#v=onepage&q&f=false> (digitalizado 10/12/2008; consultado 28/02/2018).